



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 4.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DEL SENADO, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA Y LÍDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno, delegar en el Presidente del Senado, en consulta con la Mesa Directiva y Líderes de Bancada, la integración de las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario

Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

